



ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
Establecimiento Público de Educación Superior

RESOLUCIÓN NÚMERO **440** DE

(**18 OCT 2017**)

Por la cual se autoriza un desplazamiento y pago de viáticos de viaje al interior

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL,
en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y en especial las conferidas en el literal t)
artículo 24 del Acuerdo 05 de 2013 "Estatuto General", y

CONSIDERANDO:

Que en el marco de las Acciones que se adelantan en la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, teniendo en cuenta la importancia de interactuar con otras Instituciones se acepta la invitación a participar en la Celebración de la Jornada Juvenil Católica, que se llevará a cabo en las instalaciones del Colegio La Salle de la ciudad de Villavicencio del 20 al 22 de octubre de 2017.

Que el objetivo de la participación de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, es contribuir con el grupo del Coro en la celebración de la Jornada Juvenil Católica, teniendo en cuenta que la actividad se realiza con el fin de animar a los jóvenes, experiencia que busca recoger lo manifestado en la visita a Colombia del Papa Francisco.

Que el presupuesto del presente pago asciende al valor de **UN MILLON CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$1.149.542,00)** con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 52417 del 18 de octubre de 2017.

Que, en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Ordenar el pago de viáticos de tres (3) servidores, quienes participaran en representación de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, actividad que se realizará en las instalaciones del Colegio La Salle de la ciudad de Villavicencio del 20 al 22 de octubre de 2017.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar la liquidación y pago de viáticos y gastos de viajes correspondientes, de acuerdo al Decreto 1000 del 9 de junio de 2017, expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, así:

LUIS ORLANDO ARAQUE FAJARDO - C.C. 5.530.516
Conductor Mecánico - Código 4103 Grado 20
Valor gastos de viáticos por 3 días:\$385.632,00

ANA MARIA ROA GARCIA - C.C. 1.014.261.609
CONTRATISTA – Profesora de Música
Valor de viáticos por 3 días:\$269.942,00

HECTOR AUGUSTO GARCIA BONILLA - C.C. 80.064.787
CONTRATISTA – Profesor de Música
Valor de viáticos por 3 días:\$493.968,00

ARTÍCULO 3º.- Comunicar el contenido de esta Resolución a las áreas de Presupuesto, Contabilidad y Tesorería, para lo de su competencia.

ARTÍCULO 4º.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C., a los

EL RECTOR,

18 OCT 2017

HNO. JOSÉ GREGORIO CONTRERAS FERNÁNDEZ

Proyectó y Elaboró: Alba Lucia T.R., Profesional Bienestar Laboral y Capacitación
Revisó: Félix Jorge Zea Arias, Gestión Talento Humano
Aprobó: Salim Said Rocha Pico, Vicerrector Administrativo y Financiero (e)